

Nº ORD EN	Nº EXP.	INTERESADO	RÓTULO CONTENEDOR	Nº CONT.	DIRECCIÓN RETIRADA
8	131/2008/19553	MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS FUSTER E HIJOS, S.L.	FUSTER	108	PO FLORIDA, 39
9	131/2008/27056	JOSE MANUEL ARCOS MORA	IVAN	34	SANTA SUSANA FTE. 17
10	131/2008/31576	DESCONOCIDO	SIN MARCA	S/N	JORGE JUAN C/V FERNAN GONZALEZ
11	131/2008/33682	DESCONOCIDO	SIN MARCA	S/N	MENDIVIL, 44
12	131/2008/34633	DESCONOCIDO	SIN MARCA	96	GENERAL LACY C/V DELICIAS
13	131/2008/34637	DESCONOCIDO	SIN MARCA	S/N	AV RAFAELA YBARRA FTE. 29
14	131/2008/34762	DESCONOCIDO	SIN MARCA	25	HORTALEZA, 21
15	131/2008/36588	DESCONOCIDO	SIN MARCA	S/N	AV LA GAVIA, 72
16	131/2009/3051	DESCONOCIDO	SIN MARCA	411	CLAUDIO COELLO, 13
17	131/2009/3080	DESCONOCIDO	SIN MARCA	20	BERLANGA DE DUERO FTE. 32
18	131/2009/3082	DESCONOCIDO	SIN MARCA	179	CAPITAN HAYA, 19
19	131/2009/7563	DESCONOCIDO	SIN MARCA	16	AV. CORDOBA, 2
20	131/2009/10233	DESCONOCIDO	SIN MARCA	S/N	AMNISTIA, 1
21	131/2009/10292	DESCONOCIDO	SIN MARCA	84	MELENDEZ ALVARO FLA. 8
22	131/2009/10792	DESCONOCIDO	SIN MARCA	14	IVAN PAVLOV, 6
23	131/2009/10796	DESCONOCIDO	SIN MARCA	17	SAN MAXIMILIANO, 39
24	131/2009/10797	DESCONOCIDO	SIN MARCA	S/N	CR CANILLAS FTE. 134
25	131/2009/15591	DESCONOCIDO	SIN MARCA	19	HENO, 12
26	131/2009/15595	DESCONOCIDO	SIN MARCA	5163	CERCIS, 29
27	131/2009/16956	DESCONOCIDO	SIN MARCA	30	PZ.DE LOS CUBOS C/V SANTA MARIA MICAELA
28	131/2009/18754	DESCONOCIDO	SIN MARCA	632	HORTALEZA FTE. 42
29	131/2009/22382	DESCONOCIDO	SIN MARCA	S/N	HERMANOS PINZÓN, 1
30	131/2009/22393	DESCONOCIDO	SIN MARCA	40	RUMANIA, 28
31	131/2009/22650	DESCONOCIDO	SIN MARCA	S/N	ZAPATOCA FTE. 41
32	131/2009/25451	DESCONOCIDO	SIN MARCA	S/N	CASTILLO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES C/V ZURGENA
33	131/2009/25793	DESCONOCIDO	SIN MARCA	S/N	ANGEL MUÑOZ FTE. 15
34	131/2009/25813	DESCONOCIDO	SIN MARCA	304	LEON V DE ARMENIA, 2
35	131/2009/28872	DESCONOCIDO	SIN MARCA	505	ATOCHA, 114
36	131/2009/30392	DESCONOCIDO	SIN MARCA	S/N	LUCIENTE FTE. 5
37	131/2009/30393	DESCONOCIDO	SIN MARCA	82	JOAQUIN TURINA, 4
38	131/2009/30395	DESCONOCIDO	SIN MARCA	S/N	DIEGO DE LEÓN, 52

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, cuarta planta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 21 de octubre 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/12.136/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de residencia del propietario lo siguiente:

"El Ayuntamiento de Madrid ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y en el estado de conservación del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Para que no se continúe con la tramitación del expediente, deberá aportar en el plazo de diez días desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID fotocopia de los siguientes documentos: permiso de circulación, tarjeta de Inspección Técnica con última ITV pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y último recibo puesto al cobro del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

Esta documentación deberá presentarse conforme al artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el Registro del Área de Gobierno de Medio Ambiente (paseo de Recoletos, número 12), en los restantes Registros de Vicealcaldía, de las Área de Gobierno y de los distritos del Ayuntamiento de Madrid, así como en las demás formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En caso de no aportar completa la documentación requerida en el plazo señalado, se continuará la tramitación del expediente sobre abandono de vehículo, informando que de conformidad con el artículo 87.2.o) de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos, el abandono en vías y espacios públicos de vehículos declarados residuo urbano, es constitutivo de infracción grave sancionable con multa de 602 a 31.000 euros (artículo 89.2 de la citada Ordenanza).

Se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16).”

EDICTO NÚMERO 76/2009 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2009/12768	JOSE ANTONIO NARANJO VEGA	M8073OB	RENAULT	50829044
2.	131/2009/13927	LUIS MIGUEL BODALO CISNEROS	BU41698	CITROEN	52980987
3.	131/2009/14127	MANUEL ANGULO RIPOLL	M0735TH	DAEWOO	30070552
4.	131/2009/14642	MIGUEL ANGEL JIMÉNEZ QUIJANO	M8745WU	FIAT	50104946
5.	131/2009/14961	MIGUEL REGIDOR LOPEZ	5601FDR	RENAULT	52868188
6.	131/2009/15126	GISELLA ELVIRA MOSTO SALGUERO	C6688BNK	PIAGGIO	05444187
7.	131/2009/15473	MARIO FERNÁNDEZ DORCA	M5070OS	FIAT	50970632
8.	131/2009/16409	JUAN ANTONIO GARCIA GARCÍA	7230DSX	A.U.D.I	00669413
9.	131/2009/16411	DAVID BRAZALES SAN MARTIN	M4230TV	CITROEN	51993791
10.	131/2009/16428	PATRICIA GARCIA SANCHEZ	M7650SK	PEUGEOT	52882849
11.	131/2009/16444	FRANCISCO NICASIO RISCO JUSTINIANO	M4080TW	PEUGEOT	53936688
12.	131/2009/16611	ANGEL ENRIQUE ROJAS SARITAMA	4719CPK	FIAT	X4003371Z
13.	131/2009/17065	YENY MILENA SEPÚLVEDA GIL	B8835TC	HONDA	X7897755S
14.	131/2009/17222	MARTHA CECILIA GUAÑA SINALUISA	0042DNR	FORD	X2244847R
15.	131/2009/17445	GEORGI STOYANOV GEORGIEV	SG1234E	MERCEDES	X6545903B
16.	131/2009/18019	ARNALDO ALBERTO CHAMORRO SOBERO	M4766NF	MERCEDES	51451193
17.	131/2009/18360	PEDRO RECIO AHRENDT	M1553TK	VOLVO	02893063
18.	131/2009/18392	LUZ EDILMA CARDONA RESTREPO	M0665VM	DAEWOO	X2686950K
19.	131/2009/18429	JOSE LUIS YASELGA FLORES	M0986SM	SEAT	X5305479T
20.	131/2009/18792	JOSE GUTIERREZ ALMAGRO	M7941GY	PEUGEOT	02271947
21.	131/2009/19475	LUIS ALFRESCO CERON SAPUYES	M9848PN	RENAULT	X4124515V
22.	131/2009/19528	ANTONIO PEREZ SANCHO	A9488DY	PEUGEOT	51625297
23.	131/2009/19597	RAFAEL JIMÉNEZ GONZALEZ	M3293PJ	PEUGEOT	50426775
24.	131/2009/19801	GHITA CLAUDIU NASTASIE POPESCU	M0362KX	PEUGEOT	X5116318Z
25.	131/2009/20025	NICANDRA ISABEL DIAS GOMES	M4704OZ	PEUGEOT	X9807118X

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
26.	131/2009/20656	CATALIN BODORIN	M0630IS	RENAULT	X9334753L
27.	131/2009/26524	CARLOS EUGENIO SANCHEZ HERRERA	8552BDD	CITROEN	33509304

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, cuarta planta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 22 de octubre 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/12.137/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de residencia del propietario lo siguiente:

"El Ayuntamiento de Madrid ha procedido a la retirada de la vía pública del vehículo que se relaciona posteriormente, del que usted figura como propietario en la Jefatura Provincial de Tráfico.

La presunción de abandono se fundamenta en el estado de conservación del vehículo y en el transcurso de más de dos meses desde que el vehículo haya sido depositado, tras su retirada de la vía pública, por la autoridad competente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, en redacción dada por la Ley 11/1999, de 21 de abril.

Para poder recuperar el vehículo, deberá aportar, en el plazo de diez días desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, fotocopia de los siguientes documentos:

1. Permiso de circulación del vehículo.
2. Tarjeta de Inspección Técnica con la ITV pasada (fotocopia por las dos caras).
3. Seguro obligatorio al corriente de pago.
4. Último recibo pagado del impuesto de vehículos de tracción mecánica (correspondiente al año en curso).

Esta documentación deberá presentarse, conforme al artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los Registros de cualquier Junta Municipal de Distrito, en el Registro General, sito en la plaza de la Villa, número 5, o en los registros auxiliares habilitados al efecto.

Transcurridos dos meses desde la retirada del vehículo del depósito municipal sin que el mismo haya sido recuperado por el propietario, previa aportación de la documentación completa requerida, se procederá a la declaración de abandono y a su posterior tratamiento como residuo urbano.

Asimismo, de conformidad con el artículo 87.2.o) de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos, se informa de que el abandono, en vías y espacios públicos, de vehículos declarados residuo urbano es constitutivo de infracción grave, sancionable con una multa de 602 a 31.000 euros (artículo 89.2 de la citada Ordenanza).

Se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid (calle Bustamante, número 16, cuarta planta)."

EDICTO NÚMERO 77/2009 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2009/03146	LEONARDO CUEVAS TORRES	1572CHX	SEAT	X5341849F
2.	131/2009/05641	KHALIL EL OUAZZNI	M5233SH	OPEL	X0682060H
3.	131/2009/11265	EUGENIO GARCIA HEREDIA	M4436OM	CITROEN	02224688
4.	131/2009/11717	EMILIA BORJA MENDOZA	M6861TD	RENAULT	50234723
5.	131/2009/12433	PEDRO FAJARDO FLOREZ	M7668WX	CITROEN	02188131
6.	131/2009/16300	JOSE ALBERTO PELAEZ SL	M4950UG	CITROEN	B83877530
7.	131/2009/17601	AHMED AHDACH	M1887GP	PEUGEOT	X1591893V